



Facultad de  
Ciencias Sociales y Humanísticas  
POSTGRADOS

**PROYECTO DE TITULACIÓN:**

**Análisis de las ventajas y desventajas de la incorporación de una sucursal o  
filial para las Multinacionales que deseen comenzar a operar en Ecuador**

**Previa la obtención del Título de:**

**MAGÍSTER EN FISCALIDAD INTERNACIONAL Y VALORACIÓN  
ADUANERA**

**Presentado por:**

**Hipólito Antonio Rizzo Barco**

**Guayaquil – Ecuador**

**2025**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecimiento profundo a la Escuela Politécnica del Litoral Espol, Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas PostGrados, por la oportunidad de prepararme académicamente en la Maestría en Fiscalidad Internacional y Valoración Aduanera.

A cada uno de los docentes que formaron parte integral de este proceso enseñanza – aprendizaje de alto nivel, gracias por ese acompañamiento pedagógico y por compartir sus saberes de manera amplia y profundizando los temas en cada módulo de estudio.

A mi tutor, gracias por cada corrección, por cada sugerencia que contribuyeron de manera eficiente a la optimización del contenido de este trabajo investigativo.

A todos gracias por el aporte perenne en este proceso educativo.

## **DEDICATORIA**

La vida se ha encargado de enseñarme lo importante que es la familia en mi entorno, por ello dedico este trabajo a mis padres, quienes con su ejemplo me indican que nada es fácil, pero todo es posible...lo amo hasta el infinito.

A mis hermanos, les dedico este trabajo como un reflejo del apoyo que me brindan, son mi soporte y mi apoyo.

A mi amigo por su confianza en mi potencial como profesional, por creer que cada proyecto suma a mi experiencia en la parte académica y negocios.

## **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

---

**MSc. Viviana Borja Ligua**  
**Presidenta**

---

**Mgtr. Jorge Valdiviezo**  
**Tutor del Proyecto**

---

**MSc. Fausto García**  
**Evaluador 1**

## Declaración Expresa

---

Yo, Hipolito Antonio Rizzo Barco, acuerdo y reconozco que: La titularidad de los derechos patrimoniales de autor (derechos de autor) del proyecto de graduación corresponderá al autor, sin perjuicio de lo cual la ESPOL recibe en este acto una licencia gratuita de plazo indefinido para el uso no comercial y comercial de la obra con facultad de sublicenciar, incluyendo la autorización para su divulgación, así como para la creación y uso de obras derivadas. En el caso de usos comerciales se respetará el porcentaje de participación en beneficios que corresponda a favor del autor o autores. El o los estudiantes deberán procurar en cualquier caso de cesión de sus derechos patrimoniales incluir una cláusula en la cesión que proteja la vigencia de la licencia aquí concedida a la ESPOL.

La titularidad total y exclusiva sobre los derechos patrimoniales de patente de invención, modelo de utilidad, diseño industrial, secreto industrial, secreto empresarial, derechos patrimoniales de autor sobre software o información no divulgada que corresponda o pueda corresponder respecto de cualquier investigación, desarrollo tecnológico o invención realizada por mí durante el desarrollo del proyecto de graduación, pertenecerán de forma total, exclusiva e indivisible a la ESPOL, sin perjuicio del porcentaje que me corresponda de los beneficios económicos que la ESPOL reciba por la explotación de mi innovación, de ser el caso.

En los casos donde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la ESPOL comunique al autor que existe una innovación potencialmente patentable sobre los resultados del proyecto de graduación, no se realizará publicación o divulgación alguna, sin la autorización expresa y previa de la ESPOL.

Guayaquil, 30 de julio del 2025.

---

Hipolito Antonio Rizzo Barco

## Índice de contenidos

Introducción .....	1
Objetivo General:.....	5
Objetivos Específicos: .....	5
Revisión de Literatura.....	5
Empresa Multinacional: Conceptualización .....	9
Surgimiento y evolución de las multinacionales .....	10
Características de las multinacionales .....	11
Alcance de las transacciones comerciales de las multinacionales.....	15
Ventajas y desventajas de la incorporación de una sucursal o filial para las Multinacionales que deseen comenzar a operar en Ecuador .....	18
Convenios internacionales .....	19
Metodología .....	24
Tipo de investigación.....	24
Método .....	24
Diseño de investigación .....	24
Tipo de investigación para recolección de datos .....	24
Resultados de las entrevistas: .....	25
Guía práctica sobre los procedimientos legales y requisitos tributarios en Ecuador para la constitución de empresas multinacionales en Ecuador.....	27
Cuestionario .....	35

Título: Análisis de las ventajas y desventajas de constituir una sucursal o subsidiaria para Multinacionales que desean iniciar operaciones en Ecuador

Autor: Hipólito Antonio Rizzo Barco

### **Resumen**

En la investigación, el objetivo es establecer, mediante un análisis las fortalezas y debilidades que intervienen para la incorporación de una sucursal o filial para las multinacionales en Ecuador, la problemática radica en la inconsistencia en la interpretación de las leyes y regulaciones económicas que generan inseguridad jurídica e incrementan los riesgos y costos para las empresas extranjeras. Además, la crisis política y el estancamiento legislativo han impedido las reformas, afectando negativamente el clima de inversión, y agregó que el alto índice de riesgo país refleja una percepción negativa que den cumplimiento con sus compromisos financieros a largo plazo. Para la aplicación de la parte metodológica, el estudio es cualitativo, se entrevistó a especialistas considerando las variables investigadas. El enfoque fue no experimental, descriptivo, de enfoque cualitativo con la aplicación de entrevistas personales se argumentó en la revisión bibliográfica de temas relevantes, cuyos resultados indicaron que, para establecer una filial o sucursal, una multinacional debe seguir el procedimiento legal adecuado según el tipo de sociedad que elija, lo que significa que se debe tomar en cuenta la estructura jurídica que se desee formar. En conclusión, la guía proporciona una visión clara y estructurada del marco tributario ecuatoriano para inversionistas extranjeros, facilitando la constitución de empresas mediante información clave sobre normativas, impuestos, procedimientos y beneficios fiscales, considerando que se cumplan las leyes y aprovechar los incentivos disponibles.

Palabras clave: Clasificación JEL:

Inversión internacional; empresas multinacionales; política financiera internacional

Title: Analysis of the advantages and disadvantages of incorporating a branch or subsidiary for Multinationals that wish to start operating in Ecuador

Author: Hipólito Antonio Rizzo Barco

### **Abstract**

In the research, the objective is to establish, through an analysis, the advantages and disadvantages involved in the incorporation of a branch or subsidiary for multinationals in Ecuador. The problem lies in the inconsistency in the interpretation of economic laws and regulations, which generate legal uncertainty and increase risks and costs for foreign companies. Moreover, the political crisis and legislative stalemate have hindered reforms, negatively affecting the investment climate, and added that the high-country risk index reflects a negative perception of compliance with long-term financial commitments. For the application of the methodological part, the study is qualitative, and specialists were interviewed considering the investigated variables. The approach was non-experimental, descriptive, with a qualitative focus through the application of personal interviews, argued in the bibliographic review of relevant topics, whose results indicated that, to establish a subsidiary or branch, a multinational must follow the appropriate legal procedure according to the type of company it chooses, which means that the desired legal structure must be considered. In conclusion, the guide provides a clear and structured overview of the Ecuadorian tax framework for foreign investors, facilitating the establishment of companies through key information on regulations, taxes, procedures, and tax benefits, considering compliance with laws and taking advantage of available incentives.

Keywords: JEL Classification:

International investment; multinational companies; International financial policy

## Introducción

Desde hace una década, Ecuador ha experimentado crecimiento económico sostenido, incluso después de la pandemia del Coronavirus, se observa el interés de diferentes empresas multinacionales procedentes de China, Francia, Japón, Estados Unidos, Colombia, Argentina, entre otras que han abierto filiales en varias provincias ecuatorianas, valorando las condiciones de desarrollo comercial (El Universo, 2024).

Unido a lo anterior, una de las principales ventajas identificadas para las compañías extranjeras se vincula directamente con la reforma tributaria implementada en 2021. Esta normativa introdujo cambios relevantes, entre los cuales sobresale la posibilidad de aplicar una reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta de Sociedades. Este beneficio puede extenderse por un período de quince años y está dirigido a los ingresos obtenidos por empresas de reciente creación o a nuevas inversiones ejecutadas por firmas ya constituidas, siempre que el total de la reducción no sobrepase el monto efectivamente invertido (Hidalgo, 2024).

En este mismo marco, las medidas destacan el compromiso de la reforma tributaria con el fomento de nuevas inversiones y el apoyo a las empresas en crecimiento que está caracterizado por una coexistencia de beneficios fiscales y cargas impositivas, constituyendo un factor clave en la evaluación de riesgo-retorno que realizan las multinacionales antes de establecerse en el país.

Desde ese punto de vista, el régimen tributario ecuatoriano presenta ventajas competitivas para las empresas multinacionales, tales como exenciones impositivas en sectores estratégicos, beneficios en zonas francas que establece una extensa red de acuerdos internacionales para la prevención de la doble tributación, lo cual fundamenta los incentivos fiscales dirigidos a empresas multinacionales que implementan estrategias de inversión con horizontes temporales medios y largos. En este contexto, se debe evaluar las ventajas tributarias, como reducciones impositivas condicionadas o exenciones específicas— para analizar su efectividad real del crecimiento económico (OECD, 2024).

Bajo esta perspectiva, el problema se refleja en la inconsistencia al momento de interpretar las leyes y regulaciones de la política económica y comercial que provoca

incertidumbre sobre la estabilidad del entorno legal, incrementando los riesgos y costos al hacer negocios en Ecuador. Por tanto, la inseguridad jurídica es una de los frenos más tangibles para las empresas extranjeras.

Además de lo mencionado, la crisis política y el bloqueo legislativo continuo han impedido implementar las reformas necesarias para atraer inversión extranjera, siendo así que, el limitado consenso entre el gobierno y la Asamblea Nacional ha resultado en el estancamiento de proyectos clave, entre ellos la Ley de Atracción de Inversiones, disminuyendo las oportunidades para mejorar el clima de inversión.

Unido a lo anterior, el índice de riesgo país elevado refleja una evaluación negativa por parte de los inversores internacionales sobre el compromiso de una nación que requiere el cumplimiento de las normativas que demandan los inversores. En consecuencia, una percepción de menor solvencia eleva el costo del financiamiento externo y desincentiva la inversión extranjera directa, haciendo que el país sea visto como un destino menos atractivo para el capital internacional en comparación con naciones consideradas más estables y seguras.

En forma particular, la carga tributaria en Ecuador, aunque la tasa del 25% es competitiva frente a otros países, sin embargo, puede resultar más alta en la práctica debido a deducciones limitadas y a las interpretaciones restrictivas de la legislación (SRI, 2024). Además, las empresas extranjeras valoran un marco legal tributario claro y estable; cualquier ambigüedad o cambios frecuentes en las normativas generan incertidumbre y desincentivan la inversión. Por último, las empresas están en constante evaluación de diferentes jurisdicciones para decidir dónde invertir, por lo que, si el régimen tributario ecuatoriano no es lo suficientemente atractivo si se compara con naciones latinoamericanas, perderá competitividad.

Por tanto, lo que se cancela en Ecuador por el impuesto a la renta es comparable a lo que se paga en otros países del continente americano, si bien no se considera una carga tributaria, es importante destacar que las empresas extranjeras suelen buscar inversiones a largo plazo, que requieren un entorno estable y predecible, siendo así que, la combinación de un alto riesgo país y un sistema tributario percibido como complejo o incierto desalienta este

tipo de inversiones (Hidalgo, 2024). Es importante resaltar que, ante un entorno más riesgoso, las empresas extranjeras optan por inversiones de corto plazo, como la explotación de recursos naturales, que generan mayores ganancias a corto plazo, pero con menor compromiso a largo plazo con el país.

En síntesis, a pesar de los incentivos fiscales que ofrece Ecuador, la complejidad del sistema tributario, las altas tasas impositivas y la inestabilidad política generan un entorno de inversión desafiante, siendo así que las empresas multinacionales deben realizar un análisis exhaustivo para evaluar si los beneficios superan los riesgos.

Al definir el problema se subscriben interrogantes: ¿Cuáles son las características positiva y negativas de una empresa multinacional cuando operan como una sucursal o filial en Ecuador?

Respecto a las interrogantes se planteó:

1. ¿Cuáles son los incentivos fiscales y regímenes especiales que Ecuador ofrece para la inversión extranjera y su efecto en la competitividad de mercado?
2. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de una filial o sucursal de multinacionales en el territorio ecuatoriano, enfocándose en diferentes aspectos tributarios que faciliten a las empresas la evaluación objetiva de oportunidades y riesgos de las inversiones?
3. ¿Cuáles son los aspectos que deben incluirse en una guía práctica que permita obtener la información sobre los procedimientos y requisitos tributarios, con el fin de que esta sirva como herramienta útil para los inversionistas en la constitución de empresas multinacionales en Ecuador?

En relación con la justificación, es fundamental el abordaje de diversos aspectos que subrayan su importancia y relevancia en múltiples contextos, entre ellos social, académico, económico, entre otros. Desde este punto de vista, la importancia del tema resalta la necesidad de fomentar políticas que contribuyan al desarrollo de las naciones específicamente en la creación de nuevas fuentes de empleo directas que ofrecen oportunidades de fortalecimiento profesional y técnico, inversión económica por la inyección de capital que estimula la inversión y el desarrollo de infraestructura local, además las

multinacionales, generalmente introducen nuevas tecnologías, otros procesos y prácticas de gestión más avanzadas, modernizan las industrias, optimizando la productividad.

En relación con la relevancia económica, analizar las ventajas de las multinacionales se rescata que favorecen al aumento de la competitividad, debido a que incentivan a las empresas locales a optimizar sus productos y servicios, aportando a la innovación de procesos para obtener mejor calidad en los bienes. Sumando a lo anteriormente expuesto, las contribuciones fiscales, por medio del pago de impuestos de las multinacionales contribuyen al erario público del país receptor, significando de gran utilidad para financiar programas gubernamentales y proyectos de desarrollo local, como la educación, salud, infraestructura vial, entre otros.

El presente tema se justifica por la relevancia académica al aportar con una investigación que fijará la contribución al conocimiento, desarrollo de nuevas teorías y el impacto en la educación, subrayando la necesidad de explorar más sobre la importancia de las ventajas y desventajas de las multinacionales que desean operar en Ecuador, considerando que una mayor percepción de riesgo implica que los inversores internacionales consideran más probable que incumpla con los pagos, afectando negativamente el hecho de atraer las inversiones. Para compensar el riesgo percibido, los inversores demandan mayores tasas de retorno que incremente el costo del capital, encareciendo el financiamiento para las empresas y el gobierno, resultando que las operaciones de financiamiento se vuelven más costosas y complejas, generando mayores riesgos que resultan en la disminución de diversas inversiones locales.

Respecto a la justificación metodológica, el tipo de investigación cualitativa, aplicando la técnica de la entrevista, con los métodos deductivo y analítico que permitieron un análisis riguroso y exhaustivo de tema, de tal manera que se garantice la validez y fiabilidad de los resultados.

Entre tanto que, la justificación práctica está representado en los beneficiarios directos el país como entre que recibe los beneficios económicos, las empresas multinacionales, los colaboradores de estas empresas, accionistas, entre otros. Mientras que los beneficiarios indirectos son los ecuatorianos como parte de la comunidad en general, en quienes se reflejan

las contribuciones para generar empleo, mejorar el sistema de salud, las escuelas, colegios y otras instituciones educativas.

Lo anteriormente expuesto, permite plantear los fines del estudio:

### **Objetivo General:**

Determinar, mediante un análisis aquellas fortalezas y debilidades que intervienen para la incorporación de una sucursal o filial para las multinacionales en Ecuador

### **Objetivos Específicos:**

- Identificar los incentivos fiscales y regímenes especiales que Ecuador ofrece para la inversión extranjera y su efecto en la competitividad de Mercado;
- Realizar un análisis comparativo que permita la identificación de lo positivo y negativo de una filial o sucursal de multinacionales en el territorio ecuatoriano, enfocándose en diferentes aspectos tributarios que faciliten a las empresas la evaluación de oportunidades y riesgos de las inversiones
- Proponer un esquema de contenido para una guía práctica que recopile y sistematice la información sobre los procedimientos y requisitos tributarios en Ecuador para que sirva como herramienta útil y accesible para los inversionistas durante el proceso de constitución de empresas multinacionales en el país.

## **Revisión de Literatura**

### **Teoría de la internalización**

En el desarrollo de las entidades Multinacionales resulta un verdadero desafío abrir nuevas sucursales o filiales en otros países, por ello deben considerar algunas opciones que contribuirán al éxito, siendo necesario internalizar las transacciones permitirá reducir los costos de las diferentes transacciones asociados a la coordinación, sin descuidar el control de las operaciones en el mercado de las organizaciones que crecen y se expanden a otros mercados, resaltando el análisis económico de la organización interna con los adecuados mecanismos de mercado, entre ellos la contratación y las alianzas estratégicas que generan la ventaja comparativa.

En este contexto, la teoría de la internalización ha evolucionado con el tiempo, reconociendo las contribuciones de varios investigadores que aportaron a explicar la expansión internacional de las empresas. En esta teoría se enfatiza que las empresas deciden expandirse internacionalmente a través de inversiones directas (Aranda & Alonso, 2024).

En este mismo ámbito, con esta teoría las empresas no recurren a mecanismos como la exportación o las licencias, sino que internalizan sus actividades para mejorar las negociaciones en otros países y fijar una participación en esos mercados de manera eficiente, manejando las transacciones de manera eficiente y efectiva.

Para Aranda y Alonso (2024), la internalización de empresas requiere de acciones como establecer filiales o sucursales en el extranjero es un proceso que implica tomar decisiones estratégicas para expandir las operaciones hacia mercados internacionales; según otros autores esta expansión se caracteriza por el crecimiento y la proyección internacional, requiriendo un profundo conocimiento del desarrollo de las actividades comerciales en el país donde se pretende operar.

### **Teóricos y sus modelos de la expansión internacional**

Para la comercialización en mercados internacionales hay teorías que manifiestan la especialización productiva y la división del trabajo fundamentales en el intercambio del mercado global, siendo así que los países comercializan sus productos y servicios buscan exportarlos, promoviendo el intercambio en el mercado global, dando lugar al comercio internacional (Ramos, 2020).

Johanson y Vahlne (1990) definieron la internacionalización como un proceso progresivo y acumulativo en el que las relaciones comerciales se establecen, evolucionan, se mantienen y, en ocasiones, se disuelven, con el propósito de alcanzar las metas organizacionales. Según Beamish (1990), este proceso implica que las empresas amplíen su entendimiento sobre cómo las transacciones internacionales, tanto directas como indirectas, afectan su desarrollo futuro, al mismo tiempo que inician y gestionan operaciones en mercados extranjeros. Por último, Welch y Luostarinens (1993) describieron la

internacionalización como la expansión de las actividades comerciales de una empresa hacia el exterior (Merubia, 2020).

Esta teoría involucra que la comercialización de los bienes se lo haga de mejor manera cuando ocurre a nivel internacional, generando una ventaja competitiva cuando se comercializan los productos y los diversos servicios, por ello es importante reconocer estas ventajas para aprovecharlas en los diferentes mercados extranjeros.

El modelo de procesos de internacionalización realza la importancia de la adquisición, integración y utilización del conocimiento sobre mercados internacionales que fomente el compromiso progresivo y la asignación de recursos hacia estos mercados, desde las estructuras de sistema internacional organizado. Una de las características más interesantes es la evolución y el dinamismo como parte del paradigma positivista. En el contexto de la innovación, la internacionalización se considera una forma de innovación dentro de la empresa con varias etapas que fusionan la sistematización y las secuencia en comercialización a mercados internacionales que favorecen a los procesos que requieren de mejoramiento para el desarrollo nacional (Ramos, 2020).

La expansión empresarial hacia mercados internacionales resalta la importancia de cómo se maneja internamente el flujo de información. En este marco, dicho enfoque se ha posicionado como el modelo dominante entre las corporaciones multinacionales. Además, adquiere particular relevancia en las operaciones que involucran bienes intermedios; tanto físicos como intangibles sobre todo entre países con economías de libre mercado. Por ello, su implementación de las definiciones de costos de transacción, lo que facilita una gestión internacional de inversiones eficiente y transparente.

En la Tabla 1, se expone los aportes de los teóricos y sus teorías.

Tabla 1

*Teóricos - Teorías de internacionalización*

Autores	Teorías	Aporte a la investigación
<b>Smith, Adam</b> <b>Ricardo, David</b> <b>Stuart, John</b>	Teoría clásica del comercio internacional	En el ámbito del comercio internacional, las empresas de gran tamaño suelen beneficiarse de sus economías de escala, que otorga una posición ventajosa frente a las más pequeñas. Esta situación reafirma la teoría clásica del comercio internacional.
<b>Hymer</b> <b>Vernon</b> <b>Dunning</b>	Teoría basada en los costos y en las ventajas económicas de la internacionalización	En términos generales, estos modelos buscan explicar por qué una empresa puede optar por expandirse internacionalmente, analizando las condiciones que influyen en la determinación de las ubicaciones óptimas para las operaciones de producción, así como los factores estratégicos y económicos que justifican cómo y por qué estas organizaciones amplían acciones en mercados internacionales.
<b>Buckley</b> <b>Casson</b> <b>Rialp y Rialp</b>	Teoría de la Internacionalización	Se analiza los mecanismos de la empresa al momento de la transferencia de los datos en las organizaciones y se ha consolidado como el marco principal para comprender el funcionamiento de las corporaciones multinacionales.
<b>Kojima</b>	Enfoque macroeconómico de la inversión directa en el exterior (IDE).	Cuando se invierte en el extranjero debe iniciarse en el sector del país inversor que tenga una desventaja comparativa o marginal y que al mismo tiempo represente fortalezas que pueden ser aprovechadas por el país donde se invierte.

Fuente: Elaborado por el Autor. Adaptado (Cardozo, et al., 2021).

Desde las conceptualización se contribuye eficientemente a que las empresas que decidan localizar sus actividades en el extranjero puedan aprovechar las ventajas asociadas a esa ubicación geográfica del país en que decidan invertir, entre ellas considerar menor costos de producción, acceso a recursos humanos especializadas y que en algún momento pueden resultar de menor costo que el país de origen, además de considerar la proximidad a mercados claves para su desarrollo por la ubicación estratégica para la exportación de su producción, entre otras (Cardozo, Chavarro, & Ramírez, 2021).

Es conveniente acortar que esta ventaja competitiva justifica la inversión de operar en un entorno internacional, constituyéndose en un factor determinante para la expansión de una empresa a otras fronteras, tomando en consideración que los factores tributarios y que coordinar internamente dichas actividades resulte más eficaz que externalizarlas o delegarlas a compañías ubicadas en el país extranjero de origen.

### **Empresa Multinacional: Conceptualización**

En la parte conceptual, las corporaciones multinacionales se caracterizan por operar en diversos países, extendiendo su presencia más allá de las fronteras nacionales operan en diferentes países del mundo, convirtiéndose en una organización empresarial que accede a nuevos mercados, posee operaciones filiales en varios países, diversifica sus riesgos y aprovechar las ventajas comparativas de cada país. Generalmente, se caracterizan por tener una sede central en un país y sucursales en otros países, donde desarrollan actividades comerciales, en otros casos pueden producir líneas de productos y prestan servicios (Villamuera, 2021).

Entre las características se reconoce que están presente en diferentes países, son grandes empresas, tienen un alto poder de mercado, en ocasiones influyen directamente en todo lo relacionado con su economía y que identifican a los países donde operan, debido a que realizan inversión extranjera directa (IED), generan fuentes de empleo y transfieren tecnología y conocimiento en los procesos productivos y de comercialización para gestionar el comercio internacional (Sulbaran, 2024).

Es importante mencionar que las empresas multinacionales aportan al crecimiento del país y tiene un impacto social porque actúan de manera responsable y ética, respetan las leyes y otras normativas, de las regulaciones en materia laboral y las disposiciones orientadas a la conservación del entorno natural con respeto a los derechos humanos.

El enfoque central de la teoría de internacionalización está relacionado directamente con las empresas multinacionales, la misma puede entenderse como la idea de que los beneficios de internalizar las operaciones se derivan de evitar cancelar otros costos en los mercados internacionales. En consecuencia, esto motivará la conformación de una

corporación multinacional, siempre que las actividades se realicen fuera de las fronteras nacionales, siendo así que, internalizar permite a las empresas mejorar los estándares, fundamentalmente para su expansión internacional (Cardozo, et al., 2021).

En este marco, la teoría de los costos de transacción plantea que las corporaciones multinacionales emergen como esquemas organizativos diseñados para reemplazar, en ciertos casos, el funcionamiento del mercado, lo que permite coordinar de manera más eficiente las actividades generadoras de valor que se extienden a través de distintos países. Estas organizaciones a menudo se constituyen con el objetivo de evitar los costos que implican las imperfecciones del mercado internacional. Para ello, resulta fundamental contar con una ventaja al ubicar dichas actividades en el extranjero y administrar las operaciones globales con un enfoque competitivo (Merubia, 2020).

### **Surgimiento y evolución de las multinacionales**

El surgimiento de las multinacionales como empresa ha evolucionado a lo largo de varios siglos, que tiene sus orígenes en la parte comercial y que se vieron inmersos en diferentes cambios económicos, sociales, tecnológicos y políticos a nivel global.

En los siglos XVII – XIX se considera el origen de las empresas comerciales, que forman parte de las empresas multinacionales europeas, otras de origen británicas, de las Indias Orientales que se crearon para explorar nuevas tierras y establecieron la parte comercial con otros continentes. En este siglo aparece la Revolución Industrial y su expansión a otros países, influyendo en la fabricación a gran escala y el avance de diversos sistemas de transporte, especialmente los ferrocarriles, barcos que facilitan el comercio global. A principios del XX emergió el imperialismo y colonialismo que ampliaron el rango del comercio de las empresas multinacionales para explotar recursos naturales y establecer nuevos mercados para sus productos. También se evidenció la innovación tecnológica, aparecieron otros medios como el telégrafo y teléfono que permitió el control de operaciones en diferentes partes del mundo. En la reconstrucción de Europa y Japón, influyó en la expansión económica de Estados Unidos y la inversión extranjera directa (Duque, 2024).

En este sentido, el surgimiento de multinacionales modernas se vincula con los avances tecnológicos, con las regulaciones comerciales con otras instituciones internacionales, entre ellas la denominada Organización Mundial del Comercio, así como con tratados de libre comercio que han contribuido a crear un entorno propicio para la expansión de las empresas multinacionales, complementándose con la globalización esto ocurrió a finales del siglo XX y Siglo XXI (Villamuera, 2021).

Así mismo, la revolución digital aporta eficientemente a la globalización de las telecomunicaciones, siendo así la Internet ha facilitado la gestión empresarial y coordinación de las diferentes operaciones multinacionales y se convierten en mercados emergentes que continuamente crean nuevas oportunidades y desafíos para las multinacionales, asumiendo el reto de aportar a la Responsabilidad Social y Sostenibilidad que busca vislumbrar la parte de la sociedad y el entorno en lo que realiza (Ramos, 2020).

### **Rasgos de las empresas multinacionales**

Entre los rasgos sobresalen que se reconoce que pueden ser horizontales, es decir que replican su modelo de negocio en diferentes países, mientras que las verticales controlan las etapas de la cadena de producción con filiales que producen las piezas, entre ellas están las ensambladoras de automóviles, que después venden estos productos en diferentes países. En este mismo sentido, las multinacionales mixtas integran rasgos, tanto de las empresas horizontales, que replican sus actividades en distintos países, como de las verticales, que fragmentan su cadena productiva a través de diversas ubicaciones internacionales que forman parte de las organizaciones (Ortega, 2023).

Bajo esta perspectiva, las multinacionales suelen tener una estructura accionarial diversa, tienen control centralizado las estrategias, tienen presencia en múltiples naciones, poseen filiales o sucursales en dos o más países, su desarrollo es a nivel global, se adaptan a diferentes mercados, aplicando las estrategias de marketing y operaciones a las características y necesidades de cada mercado local. Se diferencian de las empresas locales por su tamaño y poder, por el volumen de negocio que influyen en los precios, condiciones de compra y venta (INDEED, 2023)

Se puede mencionar que las multinacionales realizan IED en diferentes activos productivos, infraestructura en nuevas empresas, tecnología actualizada y en ocasiones realizan la adquisición de empresas locales, contribuyendo al desarrollo económico de los países donde tienen sus filiales.

La competencia en un mercado globalizado de las multinacionales compite en un mercado que busca innovaciones en los productos, servicios, procesos y modelos de negocio, influyendo directamente en la economía local donde tienen la filial y en forma global porque están en más de dos países, se caracterizan por el tamaño y poder de mercado, porque son actores económicos en los países donde tienen sus empresas (Cardozo, et al., 2021).

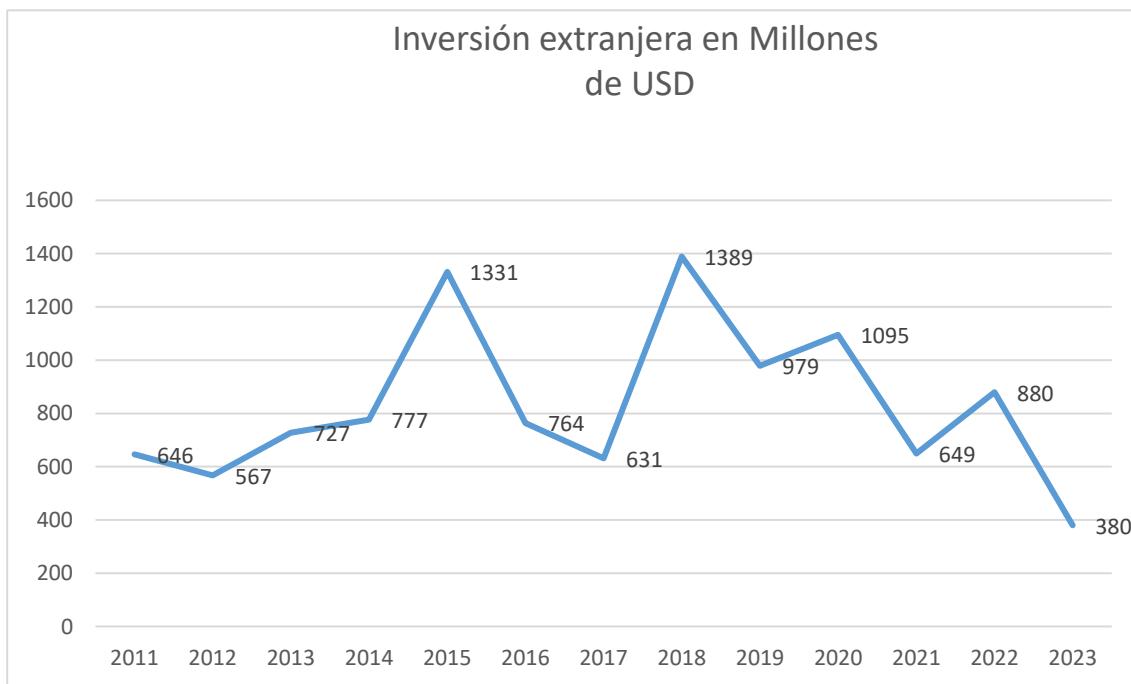
El estudio realizado acerca de la IED, entre los años 2016 al 2021, Ecuador indicó que el 52% procede de España y Canadá, 13% Holanda, 12%, Estados Unidos y China 8%, se reconoce que estos países contribuyeron al 48% de inversiones (Tobar, 2022, pág. 1). En 2022 se evidencia un cambio en estas inversiones por la migración de empresas digitales, en los últimos 2 años, los startups forman parte del ecosistema de Ecuador, 2023 y 2024 tiene a Suiza y Suecia como mayores inversores (Startup, 2022).

Según datos del MPCEIP, en la última década se ha registrado un incremento en la cantidad de sociedades con participación extranjera, aunque las cifras exactas varían anualmente, lo que significa que Ecuador continúa con su estrategia de atracción de inversiones, en la revisión desde 2019 alcanzó 330,3%, 2020 se obtuvo 128,1% y 2021 llegó a 218,1 %, en el segundo trimestre de 2022, la inversión extranjera creció 422 % (MPCEIP, 2024), en 2023 se recibió 380 millones de dólares en IED, menos 56% en comparación con 2022, en 2024, la IED en Ecuador aumentó 157% respecto al mismo período de 2023, como resultado de las acciones que generan confianza en las naciones internacionales (Diario El Comercio, 2024).

En la siguiente figura se expone la evolución de creación de Compañías de capital extranjero:

**Figura 1**

***Datos de inversión extranjera en Millones de USD***



Fuente: (SCVS, 2024).

En el análisis, los resultados de la inversión extranjera en Ecuador desde 2011 hasta 2023 se demuestra una notable variabilidad a lo largo de los años, reflejando oportunidades y desafíos económicos del país. En 2011, la inversión extranjera fue de 646 millones de USD, pero disminuyó a 567 millones de USD en 2012. Este descenso inicial podría atribuirse a factores económicos globales y locales que afectaron la confianza de los inversores.

A partir de 2013, se observó una tendencia al alza, alcanzando los 727 millones de USD y continuando con un incremento sostenido hasta 2015, cuando la inversión extranjera alcanzó los 1,331 millones de USD. Este aumento significativo se lo relaciona con políticas gubernamentales favorables y un entorno económico más estable que atrajo a los inversores internacionales.

Sin embargo, en 2016, la inversión extranjera disminuyó a 764 millones de USD, entre las causas se conoce que la inestabilidad económica y cambios en las políticas internas generaron la tendencia descendente que continuó en 2017, con una inversión de 631 millones

de USD. A pesar de estos desafíos, 2018 marcó un año récord con una inversión de 1,389 millones de USD, con una recuperación y renovado interés de los inversores extranjeros.

Los años siguientes mostraron fluctuaciones, con una inversión de 979 millones de USD en 2019 y un aumento a 1,095 millones de USD en 2020, a pesar de la pandemia global. Sin embargo, en 2021, la inversión volvió a caer a 649 millones de USD, reflejando la incertidumbre económica global. En 2022, hubo una ligera recuperación con 880 millones de USD, pero en 2023, la inversión extranjera alcanzó su punto más bajo en el período analizado, con solo 380 millones de USD.

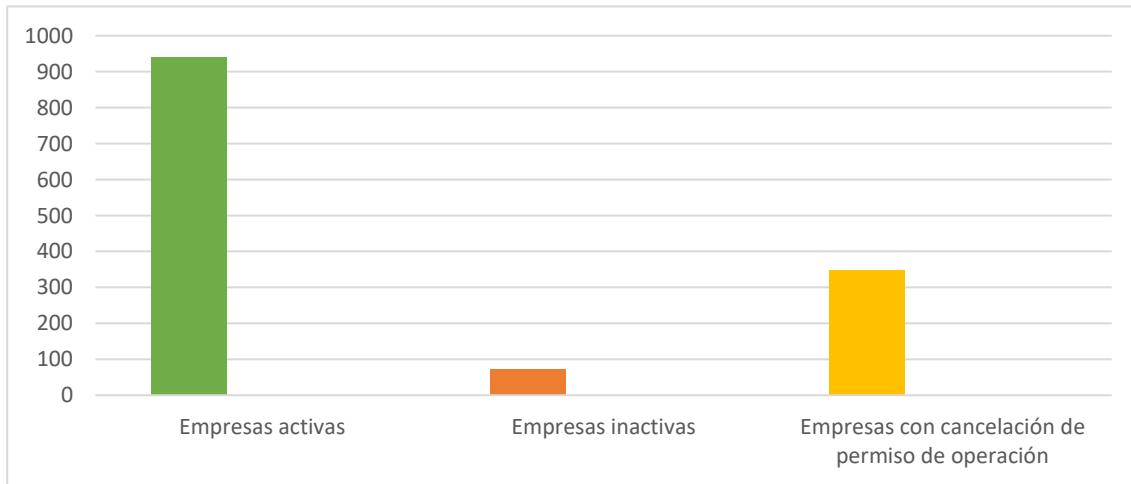
En este mismo sentido, la inversión extranjera en Ecuador ha sido influenciada por la interacción de elementos tanto internos como externos, siendo así que los picos y valles en los datos reflejan la respuesta de los inversores a las condiciones económicas y políticas del país. La tendencia general sugiere que, aunque Ecuador ha tenido años de alta inversión, también enfrenta desafíos significativos para mantener un flujo constante de capital extranjero en el 2024.

Durante los primeros tres meses de 2024, Ecuador logró atraer 78 millones de dólares en concepto de inversión extranjera directa (IED), equivale a un incremento del 160 % en comparación con el mismo período de 2023, año en el que apenas se registraron 30 millones. Sin embargo, a pesar de este significativo repunte, el monto captado aún se mantiene como el segundo más bajo en relación desde el 2020 al 2025. En cuanto a los sectores que concentraron la mayor parte de la IED, destacan transporte y almacenamiento, minería e industria manufacturera, los cuales recibieron en conjunto 66 millones. En ese mismo lapso, Suiza, Perú y Suecia se posicionaron como los principales países inversores, aportando entre los tres un total de 63 millones de dólares (BCE, 2024).

De acuerdo con datos de la Supercías, hasta diciembre del 2024 existen 940 empresas con inversión extrajera activa, 73 empresas inactiva y 349 tienen cancelación de permiso de operación (SCVS, 2024).

**Figura 2**

***Situación de las empresas con inversión extranjera en Ecuador***



Fuente: (SCVS, 2024)

**Transacciones comerciales de las multinacionales**

Las transacciones corresponden a los activos intangibles en las empresas multinacionales, en el campo administrativo se han convertido en retos para las personas que se encargan de la contabilidad económica nacional. En este sentido las importaciones y exportaciones deben acortar lo que determina el marco legal y regulatorio, incluyendo requisitos aduaneros, aranceles, barreras comerciales y medidas de protección a la industria nacional (Rassier, 2021).

Además, se debe tomar en consideración aquellos procesos que requieren del cumplimiento legal que permita invertir en el país, incluyendo incentivos fiscales y la protección a la inversión, sin dejar de lado las regulaciones del comercio electrónico, protección al consumidor, datos personales y propiedad intelectual que forman parte fundamental en las diferentes transacciones que se lleven a cabo en diferentes territorios.

Las multinacionales tienen la opción de abrir operaciones en un país a través de las filiales son entidades legales independientes que permiten a las multinacionales operar con mayor flexibilidad y limitan su responsabilidad financiera. Mientras que, las sucursales son

extensiones directas de la empresa matriz, lo que puede facilitar la gestión de las actividades, pero implica una mayor exposición a riesgos legales y financieros (Ramos, 2020).

Unido a lo anterior, la creación de empresas multinacionales debe considerar diferentes factores como regulaciones fiscales, laborales y comerciales del país en que deciden abrir sus sucursales, así como el costo de establecer y mantener cada tipo de operación, siendo así que, este análisis es fundamental para maximizar la eficiencia operativa y minimizar los riesgos asociados con la inversión extranjera directa.

Al expandirse internacionalmente, las empresas deben decidir entre crear una filial o una sucursal, considerando la estructura legal y el marco jurídico de cada país, las condiciones que presentan las empresas con diversas estrategias. Así mismo, deben considerar que las filiales son entidades jurídicas separadas con mayor autonomía, las sucursales son extensiones directas de la empresa matriz (Merubia, 2020).

En Ecuador, la elección entre ambas opciones se ve influenciada por factores como la responsabilidad legal, los costos operativos y el grado de control deseado. Cada modelo presenta ventajas y desventajas que deben evaluarse cuidadosamente que forman parte de las actividades que tienen los diversos negocios (OECD, 2024).

La internacionalización de las compañías implica una estrategia empresarial que requiere una cuidadosa planificación de las acciones, entre ellas consta la elección entre una filial y una sucursal, debido a incide en las preferencias de ese nuevo mercado, sin descuidar el control que deben ejercer y los riesgos a los que se expone en un nuevo mercado (Purita, 2024). En Ecuador, la elección entre diferentes modelos administrativos para las empresas está condicionada por factores como la responsabilidad legal, los costos operativos y el nivel de control que se desea ejercer sobre las actividades del negocio. Cada modelo presenta beneficios y limitaciones que deben ser evaluados con detenimiento, ya que forman parte integral de la gestión empresarial y afectan directamente la eficiencia y el desarrollo organizacional.

En la siguiente tabla se expone la diferencia entre filial y sucursal

**Tabla 2***Conceptos, diferencias y semejanzas entre filial y sucursal en Ecuador*

<b>Características</b>	<b>Filial</b>	<b>Sucursal</b>
Concepto	La filial es una entidad legal autónoma, propiedad de una empresa matriz, que opera con cierta independencia en el mercado. Aunque sigue las directrices estratégicas de la matriz, tiene su propia estructura legal y financiera.	Son establecimientos que comercializan productos, sus transacciones dependen de la empresa matriz.
Diferencias	Entidad legalmente independiente  Autonomía operativa, le permite adaptarse mejor a los mercados locales en el que opera  Responsabilidad Limitada, en la parte legal y financiera. Está limitada a su capital social, protege a la empresa matriz de riesgos financieros Contabilidad Independiente, Tiene su propio Balance Presenta sus propias cuentas de resultados Se hace cargo de sus responsabilidades fiscales La filial lleva su propia contabilidad y presenta sus propios estados financieros, facilita la gestión fiscal y contable ecuatoriana.	No tiene personalidad jurídica independiente, su responsabilidad legal recae directamente sobre la matriz Las sucursales son unidades operativas que forman parte de una empresa más grande. Pueden tener una identidad propia, pero siempre están vinculadas a la matriz. Aunque pueden tener cierta autonomía en su gestión diaria, están sujetas a las decisiones estratégicas de la empresa principal. Cada sucursal lleva sus propios libros contables, registrando todas las transacciones que realizan de manera autónoma. Sin embargo, la estructura de estos libros se adapta a la contabilidad de la matriz
Semejanzas	Ambas entidades están obligadas a registrarse ante la Super de Compañías, la cual se encargará de aprobar la domiciliación y la calificación del poder mediante la resolución correspondiente; acto seguido, ordenará la publicación del extracto que certifica dicha aprobación en un diario oficial.  Posteriormente, la resolución que aprueba la domiciliación, junto con el poder, debe inscribirse en el Registro Mercantil del cantón correspondiente. Además, ambas compañías están sujetas a las regulaciones que se vinculen con actividades ilícitas, se debe implantar acciones dentro de la empresa conforme a las leyes actuales.	

Fuente: (Ortega, 2024).

## **Ventajas y desventajas de la incorporación de una sucursal o filial para las Multinacionales que deseen comenzar a operar en Ecuador**

A continuación, Tabla 3 se presentan las principales fortalezas y debilidades:

**Tabla 3**

*Fortalezas y debilidades de una sucursal para las Multinacionales en Ecuador*

<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
Presencia local directa, por tanto, ejerce mayor control de las operaciones, la marca. Se fortalece la relación con los clientes y proveedores ecuatorianos.	La creación de una sucursal requiere una alta inversión inicial para empezar sus actividades
Ventaja competitiva con la adaptación al mercado local de productos y servicios que van de acuerdo a las necesidades y preferencias del consumidor ecuatoriano.	Complejidad administrativa para cumplir con los requisitos legales y regulatorios locales.
Mayor flexibilidad para la toma de decisiones, considerando los cambios en las condiciones del mercado.	La inestabilidad política y económica del Ecuador puede afectar las operaciones de las empresas multinacionales.
Ecuador ofrece diversos incentivos fiscales, como la exoneración del Impuesto a la Renta por un período determinado, deducir de la base imponible una mayor proporción de las inversiones realizadas en activos fijos, lo que reduce la carga tributaria.	El gobierno ecuatoriano puede modificar las leyes tributarias, lo que puede impactar la carga fiscal de las empresas. En algunos casos si desconocen pueden correr riesgo de cálculos erróneos de los impuestos.
Otros beneficios fiscales Devolución del IVA para determinadas inversiones de las empresas extranjeras que invierten en el país.	La empresa puede perder la oportunidad de acceder a beneficios fiscales y programas de incentivos debido al desconocimiento de los requisitos y procedimientos.
Pueden construir una imagen de marca sólida y duradera en el mercado ecuatoriano.	Los procesos administrativos para establecer y operar en Ecuador pueden ser complejos y burocráticos, deben invertir tiempo y recursos para cumplir con los requisitos.
Facilidad para contratar personal local capacitado y a un costo competitivo.	Las multinacionales compiten con empresas locales que conocen mejor el mercado y tienen relaciones establecidas con clientes
Contar con asesoría legal y contable especializada de profesionales locales para cumplir con todas las obligaciones legales y tributarias.	Sin la asesoría adecuada, la empresa puede no registrar correctamente sus marcas, patentes y otros activos intangibles, exponiéndolos a la competencia desleal.

Fuente: Elaborado por el Autor

La instalación de filiales y sucursales de empresas extranjeras en Ecuador involucra a diversos sectores económicos, como el inmobiliario, automotor y telecomunicaciones. Por lo tanto, es fundamental para el sector público para estar acorde a los acontecimientos de la sociedad ecuatoriana en comparación con otros países, a fin de desarrollar estrategias efectivas para atraer y fomentar la inversión extranjera (Aranda y Alonso, 2024).

Las decisiones sobre la ubicación de estas empresas y su influencia en los territorios donde operan representan un área fascinante de estudio dentro de la geografía económica, la economía espacial y el urbanismo económico, cuyo valor ha sido subestimado hasta hace poco por muchos profesionales y académicos interesados en el territorio (Aranda y Alonso, 2024).

Vinculado a lo anteriormente expuesto, la instalación de filiales y sucursales de multinacionales en Ecuador tiene un impacto positivo en el empleo y la economía nacional, por ello, se han aplicado diferentes teorías específicas sobre la internacionalización de empresas, específicamente para establecer una sucursal o filial en Ecuador por parte de una multinacional se requiere analizar los factores microeconómicos que afectan el funcionamiento de la empresa.

### **Convenios internacionales**

En este sentido se reconoce el respeto a los aspectos legales y comerciales, hasta el año 2024, Ecuador ha suscrito 21 convenios internacionales para operar como empresa multinacional y de esa manera evitar la doble tributación e incentivar el comercio internacional, entre los que destacan: Convenios con países de Latinoamérica como las sociedades de los chilenos, colombianos, mexicanos, peruanos, uruguayos, bolivianos, brasileños, argentinos, costarricenses, cubanos, guatemaltecos, hondureños, nicaragüenses, panameños, paraguayos, dominicanos, venezolanos y dominicanos, Ecuador mantiene convenios comerciales que facilitan el intercambio y la cooperación regional. Por otro lado, en Europa, los españoles, franceses, alemanes, italianos y portugueses cuentan con acuerdos que fortalecen las relaciones económicas con Ecuador. Asimismo, países como los canadienses, chinos y surcoreanos tienen tratados específicos con Ecuador que promueven el comercio bilateral (SERCOP, 2024).

**Tributación local e internacional y Requisitos locales e internacionales para operar comercialmente en un país de acuerdo a los 21 convenios que mantiene el Ecuador con otras naciones**

Las compañías multinacionales que desarrollan actividades en Ecuador deben asumir obligaciones fiscales en el país o en otros países. Entre las obligaciones fiscales contempladas, se destaca el cumplimiento del IR, conforme a lo dispuesto en el Código Tributario (CT). De igual manera, se debe aplicar el IVA sobre la venta de bienes y servicios sujetos a gravamen, de acuerdo con lo establecido en la LRTI. Asimismo, están sujetas al impuesto a la salida de divisas y a las contribuciones municipales que correspondan en las jurisdicciones donde mantengan operaciones.

**Tabla 4**

**Impuesto a la renta IR**

<b>Implicaciones Tributarias IR</b>	
<b>Sucursal</b>	<b>Filial</b>
Base imponible de una sucursal incluye todos los ingresos obtenidos en Ecuador, menos los costos y gastos directamente relacionados con la generación de esos ingresos.	Base imponible de una filial se determina de acuerdo con las normas tributarias ecuatorianas y puede variar dependiendo de la naturaleza de sus actividades.
Tasa impositiva: Generalmente, las sucursales están sujetas a la misma tasa impositiva que las empresas locales.	Tasa impositiva: Al igual que las sucursales, las filiales están sujetas a la tasa impositiva aplicable a las empresas locales.

Fuente: Elaborado por el Autor

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, en su Artículo 2 sobre el concepto de renta, para efectos del impuesto a la renta se consideran ingresos: primero, aquellos de fuente ecuatoriana que se obtienen tanto a título gratuito como oneroso, provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, y que pueden ser en dinero, bienes o servicios; y segundo, los ingresos generados en el exterior por personas naturales domiciliadas en Ecuador o por sociedades nacionales, conforme a lo estipulado en el artículo 98 de dicha ley (LRTI, 2024).

Las multinacionales que operan en Ecuador buscan estrategias para retirar sus recursos del país, aprovechando mecanismos como la distribución de dividendos, pagos por servicios, precios de transferencia y estructuras de financiamiento entre filiales. Estos movimientos pueden generar impactos tributarios significativos, ya que la LRTI establece la oportunidad de aumentar los ingresos y están sujetos a impuestos, incluso si son transferidos al exterior. Además, existen normas que legalizan las diversas retenciones a la fuente sobre pagos internacionales, lo que obliga a las empresas a considerar su carga fiscal antes de realizar estos traslados.

Los convenios de doble imposición pueden mitigar algunos de estos costos, permitiendo a las multinacionales reducir su tributación cuando operan en países con acuerdos fiscales favorables. Sin embargo, Ecuador regula los precios de transferencia para evitar que estas empresas manipulen valores y trasladen artificialmente sus ganancias fuera del país. Por ello, una planificación fiscal estratégica es fundamental para cumplir con la normativa y minimizar el impacto financiero, asegurando un balance adecuado entre eficiencia tributaria y cumplimiento legal.

Art. 4.1.- Residencia fiscal de personas naturales. - Serán considerados residentes fiscales del Ecuador, en referencia a un ejercicio impositivo, las personas naturales que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones: La presunción referida en este acápite admite prueba en contrario. Sin perjuicio de lo anterior, la persona natural estará obligada a pagar el impuesto a la renta en Ecuador por los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos durante un ejercicio impositivo, aun cuando su residencia fiscal se encuentre en otra jurisdicción. La persona natural podrá acreditar ante la autoridad tributaria, el pago del impuesto a la renta en otras jurisdicciones de conformidad con los acuerdos para evitar la doble tributación debidamente ratificados por el Ecuador. En caso de que el impuesto pagado por la persona natural sea inferior a la tarifa que le hubiere correspondido pagar en Ecuador de conformidad con la tabla que consta en la presente ley, la persona natural deberá pagar la diferencia en Ecuador (LRTI, 2024).

La residencia fiscal en Ecuador se determina principalmente por la permanencia de 183 días en el país durante un año fiscal, aunque esta presunción admite prueba en contrario. Las personas naturales residentes deben pagar impuesto a la renta por sus ingresos globales, mientras que los no residentes solo por ingresos de fuente ecuatoriana. Si pagan impuestos en otro país con convenio para evitar doble tributación, pueden acreditar ese pago, pero si el impuesto extranjero es menor al ecuatoriano, deben pagar la diferencia en Ecuador. Esto garantiza que quienes tienen vínculos económicos en Ecuador contribuyan adecuadamente.

En el mismo cuerpo legal, Art. 10 Deducciones. - En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos (LRTI, 2024).

Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades. - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o, (LRTI, 2024).

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador (LRTI, 2024).

La constitución de una empresa, de una sucursal o filial en Ecuador, debe respetar las normas tipificadas en la Ley de Compañías, así como la obtención de permisos y licencias para desarrollar sus actividades comerciales aplicando la legislación. Respecto a las normas laborales establecidas en el Código del Trabajo, incluyendo aspectos de contratación,

salarios, seguridad social y condiciones de trabajo. Respeto a las normas ambientales establecidas en la Ley de Gestión Ambiental, incluyendo la obtención de permisos ambientales y la implementación de medidas para proteger el medio ambiente. Acotar los derechos de propiedad intelectual protegidos en Ecuador, incluyendo patentes, marcas, derechos de autor y diseños industriales (SRI, 2024).

Según la LRTI, entre los beneficios se especifican: Art. 37.2 la reducción de 3 puntos porcentuales de Impuesto a la Renta para las nuevas inversiones. Art.37.3 Reducción especial de 5 puntos porcentuales de Impuesto a la Renta por la suscripción de contratos de inversión. Art. Innumerado 2 y Art. 9 Exoneración de Impuesto a la Renta por 10 años en nuevas inversiones productivas enfocadas en generación de energías renovables no convencionales, producción, industrialización, abastecimiento, comercialización y transporte de gas natural o hidrógeno verde. Art. 9 Exoneración de Impuesto a la Renta por 7 años en nuevas inversiones productivas realizadas en proyectos enfocados al turismo. Exoneración para Zonas Francas de Impuesto a la Renta por los 5 primeros años y tarifa del 15% por el tiempo que dure la declaratoria como usuario operador y usuario de la Zona Franca.

Art. 159.- Exenciones. - Se establecen las siguientes exenciones: 5. Los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando, la sociedad o la persona natural -según corresponda- no esté domiciliada en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, sean accionistas las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador, que son accionistas de la sociedad domiciliada en Ecuador que los distribuye (LRETE, 2018).

## **Aspectos metodológicos**

### **La investigación y su tipo**

El estudio es cualitativa, ya que este enfoque facilita un análisis detallado y profundo del tema en estudio, permitiendo comprender a fondo las perspectivas y opiniones de los expertos en el tema (Muñoz, 2019). En este estudio se propone realizar cinco entrevistas a expertos en la apertura de sucursal o filial para las Multinacionales que deseen comenzar a operar en Ecuador, reconociendo la parte legal, tributaria y comercial del tema.

### **Método**

Se aplicó lo deductivo, desde las generalidades del tema hasta la particularidad del estudio. Para (Pacheco, 2020) “Son los estudios que constan de conceptos, definiciones, permiten sacar conclusiones que forman parte de las diversas afirmaciones presentadas en forma general” (pág. 29). Siendo así que, el método da paso a que se implementen técnicas que demuestren las problemáticas.

Unido a lo anterior, para encontrar nuevos hallazgos, es necesario aplicar el método analítico, en el cuestionario de las entrevistas se analiza pregunta por pregunta para luego sintetizar la información encontrada.

### **La investigación y su diseño**

Hay varios diseños de investigación; entre ellos, el diseño descriptivo se utiliza para observar detalladamente cada etapa del proceso de recolección de datos. Este diseño busca analizar cómo inciden en las variables como parte del universo identificado (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

### **La investigación para la recolección de datos**

#### **Investigación bibliográfica**

El uso de la investigación bibliográfica dio la oportunidad de utilizar enfoques de revistas especializadas sobre la experiencia de expansión y de internalización de las empresas multinacionales.

Se utilizó la técnica de entrevista, aplicando la herramienta de un cuestionario de preguntas relacionadas con las variables de estudio. La muestra serán tres expertos en:

1. Abogado con experiencia en la apertura de sucursales extranjeras en Ecuador.
2. Docentes conocedores del tema
3. Experto en finanzas y contabilidad que trabajan con multinacionales

### **Resultados de la investigación cualitativa: Entrevistas**

Acerca de los Incentivos Fiscales y Regímenes Especiales en Ecuador, se reconoce que para las multinacionales las zonas francas tienen exoneraciones del IR por 5 años, con tarifas diferenciadas posteriores y beneficios en aranceles. Este incentivo es particularmente atractivo porque reduce significativamente los costos iniciales de inversión. Además, existen beneficios para sectores estratégicos como minería, energía y tecnología, que incluyen exoneraciones de Impuesto a la Renta.

En las entrevistas se resalta que Ecuador ha firmado Tratados que fungen como normas que frenan la doble imposición, considerando que su fin es que los Acuerdos internacionales reduzcan la carga fiscal sobre dividendos, intereses y regalías, haciendo más atractiva la inversión extranjera, así como los beneficios para emprendimientos tecnológicos con exenciones de IR para startups que incentivan nuevas formas de crear, innovando procesos por medio de la tecnología. La reducción del costo de entrada se consideran incentivos fiscales que permiten a las multinacionales competir en igualdad de condiciones con empresas locales, reduciendo la barrera económica inicial.

Es importante señalar todo lo que invierten otras empresas internacionales facilita el uso de la tecnología y aumenta los conocimientos, lo cual mejora la competitividad del mercado local, evidenciando un equilibrio en el diseño de incentivos para evitar desigualdades con la competencia entre empresas locales y multinacionales. En relación con el impacto en la planificación financiera y contable de las multinacionales, la exoneración de impuestos afecta las expectativas de flujo de caja y requiere ajustes en los modelos financieros, por tanto, las multinacionales deben alinear sus políticas, diseñando estructuras de inversión más eficientes aprovechando tratados y regímenes especiales.

Entre las ventajas y desventajas económicas y fiscales de sucursales y filiales, concretamente se expuso que las sucursales tributan solo sobre ingresos de fuente ecuatoriana, simplificación administrativa y entre sus desventajas se resaltan las limitaciones para acceder a incentivos fiscales, mayor exposición a auditorías tributarias. A diferencia de las filiales que tienen mayor flexibilidad operativa y autonomía legal, acceso a beneficios tributarios exclusivos, sin embargo, su desventaja es que están sujetos a tributación global en algunos casos, proceso de constitución y cumplimiento más complejo.

Respecto a los procedimientos y requisitos tributarios para las multinacionales en Ecuador, se destaca el registro ante el SRI para la obtención del RUC y así puedan operar legalmente, así como el cumplimiento de la normativa local y directrices de la OCDE. Deben mantener actualizada la declaración de impuestos con las obligaciones mensuales y anuales (IVA, IR, retenciones), también los anexos tributarios como RDEP, ATS, REBEFICS. El control de doble imposición se refiere a la aplicación de tratados para evitar dobles cargas fiscales que deben tener los registros contables con el uso de normas NIIF o estándares según la operación.

Entre los retos financieros y contables al establecerse en Ecuador tiene sus bases en el cumplimiento normativo con la actualización constante de normativas. En las entrevistas se sugiere mayor supervisión en precios de transferencia y deducciones fiscales, por ello es importante la adaptación a las NIIF para la implementación en las empresas internacionales.

Referente a los aspectos que debe contener una guía práctica para inversionistas se destaca el marco jurídico, pasos para el registro tributario, guía de precios de transferencia, incentivos fiscales disponibles, Regímenes de impuestos aplicables. Además, de los requisitos de cumplimiento, casos prácticos y recomendaciones. actualización periódica para reflejar cambios normativos.

**Guía práctica sobre los procedimientos legales y requisitos tributarios en Ecuador para la constitución de empresas multinacionales en Ecuador**

Una guía práctica debe contener lo siguiente:

**Tabla 5**

***Guía Tributaria para Inversionistas Extranjeros en Ecuador***

Sección	Contenido
<b>1. Introducción</b>	Ecuador ofrece acuerdos comerciales y zonas de desarrollo económico especial. Esta guía desglosa aspectos clave del sistema tributario para facilitar la inversión extranjera.
<b>2. Objetivo</b>	Proveer una herramienta clara y accesible para que inversionistas extranjeros cumplan con sus obligaciones tributarias durante la constitución de empresas multinacionales.
<b>3. Marco Legal Tributario</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI): Tiene el objetivo de entregar estímulos en los tributarios y facilidades para la inversión.</li><li>•Código Tributario: Norma los procedimientos y administración tributaria.</li><li>•Resoluciones del SRI: Disposiciones específicas y actualizaciones.</li><li>•(LRTI): Establece los impuestos principales IVA, ICE).</li><li>•RALRTI:</li><li>• Resoluciones del Servicio de Rentas Internas: Normas específicas.</li><li>• Considerar la S.A.</li><li>•Otra es la S.R.L.</li><li>•Incluir una sucursal de compañía extranjera</li><li>•Compañía de economía mixta (en casos específicos)</li></ul>
<b>4. Tipos Societarios Comunes</b>	<b>Requisitos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Capital mínimo según tipo de sociedad.</li><li>•Registro en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías.</li><li>•Constitución mediante escritura pública.</li></ul>
<b>5. Procedimientos ante el SRI</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro Mercantil.</li></ul>

Sección	Contenido
<b>6.Principales Impuestos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Obtención del RUC:</b> Documentos del representante legal, domicilio fiscal, formulario SRI.</li> <li>• Registro de patente municipal.</li> <li>• Permisos adicionales según actividad.</li> </ul> <p><b>6.1 Impuesto a la Renta (IR):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 25% general, 22% si hay reinversión.</li> <li>• 0% en ZEDES/sectores priorizados.</li> <li>• Declaración anual, anticipos, precios de transferencia.</li> </ul> <p><b>6.2 IVA: Impuesto de Valor Agregado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15% general, 0% ciertos productos.</li> <li>• Declaración mensual, mecanismo crédito/débito fiscal.</li> </ul> <p><b>6.3 ICE: Impuesto de Contribuciones Especiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienes/servicios suntuarios (autos, alcohol, cigarrillos).</li> <li>• Declaración mensual.</li> </ul> <p><b>6.4 ISD: Impuesto de Salidas de Divisas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5% transferencias al exterior.</li> <li>• Exenciones disponibles.</li> </ul> <p><b>6.5 Retenciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En IR e IVA según tipo de transacción/proveedor.</li> <li>• Declaración mensual.</li> </ul> <p><b>6.6 Impuestos Municipales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patente Municipal.</li> <li>• 1.5 x mil sobre activos totales.</li> <li>• Exoneración IR e ISD para nuevas inversiones.</li> <li>• IVA 0% para bienes de capital</li> <li>• Depreciación acelerada.</li> <li>• Estabilidad jurídica vía contratos con el Estado</li> </ul> <p><b>Importante:</b> Calificación previa del CEPAI.</p>
<b>7.Incentivos Tributarios</b>	

Sección	Contenido
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría legal y contable desde el inicio.</li> <li>• Facturación electrónica obligatoria.</li> </ul>
<b>8. Recomendaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir plazos del SRI para evitar sanciones.</li> <li>• Planificación tributaria estratégica.</li> <li>• Aprovechar convenios que frenen el pago de doble impuesto.</li> <li>• SRI: para encontrar normativa, formularios, servicios en línea.</li> </ul>
<b>9. Enlaces Útiles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativas de SCVS: <a href="http://www.supercias.gob.ec">www.supercias.gob.ec</a> (Información sobre constitución de compañías).</li> </ul>

Fuente: Elaborado por el Autor

### Conclusiones

De acuerdo con la investigación, Ecuador ofrece una variedad de incentivos fiscales y regímenes especiales que pueden reducir significativamente la carga tributaria inicial de las multinacionales, haciéndolo un destino atractivo para la inversión extranjera. Una de sus mayores características es la flexibilidad operativa en la creación de filiales, específicamente por la autonomía operativa, facilitando la adaptación a las condiciones locales y optimizar la gestión empresarial, siendo así que, las filiales pueden acceder a beneficios tributarios exclusivos para empresas nacionales, mejorando su competitividad en el mercado local.

Respecto a los Tratados Internacionales y exenciones se enfatiza que Ecuador ha firmado Tratados para frenar el pago de la doble imposición, lo que reduce la carga fiscal sobre dividendos, intereses y regalías, lo que mejora la competitividad del país para atraer inversión extranjera y proporcionar incentivos adicionales tanto en las sucursales como filiales mediante exenciones de IR, fomentando así la creación de fuentes de empleo, entrada de divisas, innovación y desarrollo tecnológico.

En este mismo marco, la elección entre establecer una sucursal o una filial depende de varios factores, como el control deseado, flexibilidad operativa y las implicaciones fiscales. Las sucursales ofrecen simplicidad y control directo, pero con limitaciones en incentivos fiscales y mayor exposición a auditorías. Por otro lado, las filiales proporcionan

autonomía y acceso a beneficios fiscales, aunque con un proceso más complejo y potencialmente mayor carga tributaria, convirtiéndose en fortalezas para la creación de las multinacionales en Ecuador.

En síntesis, las sociedades que tienen sus negocios en territorio ecuatoriano, distribuyen dividendos al exterior a las empresas internacionales y a los ciudadanos/as que no viven en Ecuador no pagan impuestos sobre esos dividendos, siempre que hayan cumplido previamente con el impuesto a la renta y que los beneficiarios no estén ubicados en paraísos fiscales. Sin embargo, esta exoneración no aplica cuando los dividendos se entregan a sociedades extranjeras cuyos accionistas son residentes en Ecuador.

Se concluye que, entre las limitaciones se resalta la constante actualización de las normativas tributarias y la necesidad de cumplimiento riguroso, las mismas pueden generar incertidumbre y costos adicionales para las multinacionales. Es importante concluir que, las autoridades ecuatorianas han fortalecido la fiscalización, especialmente en áreas como precios de transferencia y deducciones fiscales, lo que puede aumentar la carga administrativa. Respecto al ISD perjudica la repatriación de utilidades, impactando negativamente la planificación financiera de las empresas.

Referente a las líneas de investigación que en futuro puede ser objeto de estudio tenemos: "Impacto de los incentivos fiscales frente a las competencias y el sostenimiento de las multinacionales en Ecuador". Se puede realizar: Análisis de la inversión extranjera y su influencia en la economía local, incluyendo la creación de empleos y transferencia de tecnología.

## Referencias

- Aranda, & Alonso. (15 de mayo de 2024). Obtenido de Principales enfoques conceptuales explicativos del proceso de internacionalización de empresas: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-99652006000100019#:~:text=La%20principal%20conclusi%C3%B3n%20a%20que,fundamental%20\(Casson%2C%201985\)](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-99652006000100019#:~:text=La%20principal%20conclusi%C3%B3n%20a%20que,fundamental%20(Casson%2C%201985).).
- BCE. (16 de Diciembre de 2024).
- Cardozo, P., Chavarro, A., & Ramírez, C. (2021). Teorías de Internacionalización. *Academia.Lab*, 7. doi:DOI: <https://doi.org/10.15765/pnrm.v1i3.264>
- De Mooij, M. (2015). Cross-cultural research in international marketing: clearing up some of the confusion. *International Marketing Review*, 32(6), 646-662.
- Diario El Comercio. (9 de 12 de 2024). Obtenido de Ecuador está entre los países que menos inversión extranjera recibe en la región: <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/ecuador-esta-entre-los-paises-que-menos-inversion-extranjera-recibe-en-la-region.html#:~:text=Inversi%C3%B3n%20extranjera%20directa%20en%20Ecuador,promedio%20de%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%A9cada>.
- Dick, A., & Basu, K. (1994). Customer Loyalty: Toward an Integrated Conceptual Framework. *Journal of Academy of Marketing Science*, 22(2), 99-113.
- Duque, K. (26 de junio de 2024). Origen y causas de la evolución de las empresas multinacionales. *Economía Getiópolis*, 1. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/origen-y-causas-de-la-evolucion-de-las-empresas-multinacionales/>
- El Universo. (23 de mayo de 2024). Las multinacionales que operan en Ecuador ajustan gastos operativos, inversiones y adaptan su forma de vender por el coronavirus. *Economía*, pág. 1. Obtenido de Las multinacionales que operan en Ecuador ajustan gastos operativos, inversiones y adaptan su forma de vender por el coronavirus:

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/14/nota/7841274/coronavirus-multinacionales-ecuador-proyecciones/>

Hidalgo, J. (2024). Impuestos en el Ecuador: sistema tributario y opciones para elevar los ingresos permanentes del fisco. *PNUD LAC PDS(45)*, 7. Obtenido de [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-12/pds-number45\\_tributario\\_ecuador\\_es.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-12/pds-number45_tributario_ecuador_es.pdf)

Hofstede, G. (2001). *Culture's consequences: comparing values, behaviors, institutions, and organizations across nations*. Thousands Oaks, California: SAGE Publications.

Hofstede, G. (2011). Dimensionalizing cultures: The Hofstede model in context. *Online readings in psychology and culture*, 2(1), 8.

INDEED. (18 de septiembre de 2023). Obtenido de ¿Qué es una empresa multinacional y sus características?: ¿Qué es una empresa multinacional y sus características: <https://mx.indeed.com/orientacion-profesional/desarrollo-profesional/que-es-empresa-multinacional>

LRETE. (2018). *LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR Registro Oficial Suplemento 242 de 29-dic.-2007*. Quito: Lexus.

LRTI. (2024). *Ley de Régimen Tributario Interno*. Quito: Lexis.

Merubia, M. (2020). Teorías de la internacionalización de empresas. *Researchgate*, 3. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/348988342\\_Teorias\\_de\\_la\\_internacionalizacion\\_de\\_empresas](https://www.researchgate.net/publication/348988342_Teorias_de_la_internacionalizacion_de_empresas)

Minkov, M., Blagoev, V., & Hofstede, G. (2013). The Boundaries of Culture. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 44(7), 1094-1106.

MPCEIP. (15 de diciembre de 2024). *Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca*. Obtenido de La inversión extranjera en Ecuador registra un incremento del 218%: <https://www.produccion.gob.ec/la-inversion-extranjera-en-ecuador-registra-un-incremento-del-218/>

- Muñoz, R. (2019). *La Investigación Científica paso a paso*. Guayaquil: Interprint.
- OECD. (2024). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe. *OECD Publishing*, 54. doi:<https://doi.org/10.1787/968f7de9-es>
- Ortega, K. (20 de septiembre de 2023). Obtenido de *¿Qué son las empresas multinacionales y cuáles son sus características?*: <https://worldcampus.saintleo.edu/noticias/empresas-multinacionales-y-sus-caracteristicas>
- Ortega, K. (29 de mayo de 2024). Obtenido de <https://worldcampus.saintleo.edu/blog/que-es-una-sucursal-y-cuales-son-sus-caracteristicas#:~:text=La%20mayor%C3%ADa%20de%20las%20sucursales,recursos%20humanos%2C%20marketing%20o%20contabilidad>.
- Pacheco, O. (2020). *Fundamentos de la Educación Educativa* (Vol. 2). Guayaquil, Ecuador: Luz.
- Purita, G. (12 de octubre de 2024). Obtenido de <https://www.obsbusiness.school/blog/diferencias-entre-empresa-filial-y-sucursal-en-el-proceso-de-internacionalizacion>
- Ramos, M. (septiembre de 2020). TEORÍAS ECONÓMICAS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN: EL CONTEXTO EPISTEMOLÓGICO DE LA EXPANSIÓN EMPRESARIAL. *Poli*, 3. doi:DOI:10.15765/wp.v1i1.1520
- Ramos, V. (2020). Las teorías del proceso de. *Revista Utesiana de la Facultad Ciencias Económicas y Sociales*. Obtenido de [https://www.utesa.edu/home/revistas-utesianas/rev-economicas-sociales/descargables/2020/2020\\_Sociales\\_Art\\_4.pdf](https://www.utesa.edu/home/revistas-utesianas/rev-economicas-sociales/descargables/2020/2020_Sociales_Art_4.pdf)
- Rassier, D. G. (2021). *Activos intangibles y transacciones en las empresas multinacionales: repercusiones en la contabilidad económica nacional*. (OMPI, Ed.) La Habana.
- Schwartz, S. H. (1992). Cultural dimensions of values-Towards an understanding of national differences. *Paper presented at the International journal of Psychology*.

SERCOP. (23 de mayo de 2024). Obtenido de

<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/documentos-del-acuerdo-comercial-multipartes-con-ue/>: <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/documentos-del-acuerdo-comercial-multipartes-con-ue/>

SRI. (22 de MAYO de 2024). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/fiscalidad-internacional2>

Sulbaran. (23 de noviembre de 2024). *¿QUÉ SON LAS EMPRESAS MULTINACIONALES?*

Obtenido de <https://global.tiffin.edu/noticias/que-son-las-empresas-multinacionales>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (19 de diciembre de 2024).

Villamuera, J. (19 de marzo de 2021). *¿Qué son las empresas multinacionales? El orden*

*mundial*, 1. Obtenido de <https://elordenmundial.com/que-son-empresas-multinacionales/>

## APÉNDICES

### Cuestionario

#### **Abogado con Experiencia en la Apertura de Sucursales Extranjeras en Ecuador**

1. ¿Cuáles son los incentivos fiscales y regímenes especiales que Ecuador ofrece para la inversión extranjera y su efecto en la competitividad de mercado?
2. ¿Cómo estos incentivos afectan la competitividad de las multinacionales en el mercado ecuatoriano?
3. ¿Qué procedimientos legales deben seguir las multinacionales para establecer una sucursal o filial en Ecuador?
4. ¿Cuáles son las principales ventajas y desventajas legales de optar por una sucursal frente a una filial desde el punto de vista legal que faciliten a las empresas la evaluación objetiva de oportunidades y riesgos de las inversiones?
5. ¿Existen diferencias significativas en los requerimientos legales y fiscales entre una sucursal y una filial?
6. ¿Qué aspectos deben formar parte de una guía práctica con la recopilación y sistematización de la información de los procedimientos legales que sirva como herramienta útil a los inversionistas al momento de la constitución de empresas multinacionales en Ecuador?

#### **Docentes conocedores del Tema**

1. ¿Cuál es su opinión sobre la efectividad de los incentivos fiscales para atraer inversión extranjera en Ecuador?
2. ¿Cómo cree que estos incentivos fiscales impactan la competitividad del mercado ecuatoriano?
3. ¿Qué análisis comparativos considera importantes para evaluar las ventajas y desventajas de las sucursales y filiales de multinacionales en Ecuador?
4. ¿Qué aspectos tributarios deberían tener en cuenta las multinacionales al evaluar oportunidades y riesgos en Ecuador?

5. ¿Qué recomendaciones ofrecería para mejorar los incentivos fiscales y regímenes especiales en Ecuador?

6. ¿Qué aspectos deben formar parte de una guía práctica con la recopilación y sistematización de la información de los procedimientos y requisitos tributarios para que sirva como herramienta útil a los inversionistas al momento de la constitución de empresas multinacionales en Ecuador?

### **Experto en Finanzas y Contabilidad que Trabajan con Multinacionales**

1. ¿Qué incentivos fiscales y regímenes especiales considera más atractivos para las multinacionales que buscan invertir en Ecuador?

2. ¿Cuál es el efecto en la competitividad de mercado en la inversión extranjera?

3. ¿Cómo afectan estos incentivos fiscales a la planificación financiera y contable de las multinacionales?

4. ¿Qué ventajas y desventajas económicas y fiscales tienen las sucursales y filiales en Ecuador?

5. ¿Podría explicar los procedimientos y requisitos tributarios clave que deben seguir las multinacionales en Ecuador?

6. ¿Cuáles son los principales retos financieros y contables que enfrentan las multinacionales al establecerse en Ecuador?

7. ¿Qué aspectos deben formar parte de una guía práctica con la recopilación y sistematización de la información de los procedimientos y requisitos tributarios para que sirva como herramienta útil a los inversionistas al momento de la constitución de empresas multinacionales en Ecuador?